

JUZGADO 22 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Calle 11 N° 9-28 Edif. Virrey Torre Sur Piso 5 Telefax: 283 00 77 Bogotá D.C. – Colombia

CORREO: <j22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**LISTADO DE TRASLADO N° 25 de 2023**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 del C.G.P, y 108 del C.P.C se fija el presente listado el día cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a fin de correr el traslado correspondiente, el cual se fija en un lugar visible de la secretaría por el término de un (1) día.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TÉRMINO DEL TRASLADO	LEGISLACIÓN
2018-0635	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva de Asociados Solidarios COASOL	Hernando Reyes Guzmán	Contestación demanda	Tres (3) días	C.G.P.
2018-0711	Ejecutivo	Serlefin BP&O Serfeфин SA	Nelson Ardila Flórez	Contestación demanda	Tres (3) días	C.G.P.
2018-1135	Ejecutivo	Gtm Colombia SA	American Flexo Sas	Liquidación Crédito	Tres (3) días	C.G.P.
2019-1782	Ejecutivo	Rovinson Frediu Osorio	Manuel José Amaris Miranda	Contestación demanda	Tres (3) días	C.G.P.
2019-2417	Ejecutivo	Conjunto Residencial Aragon II PH	Rubén Darío Berrocal y otro	Liquidación Crédito	Tres (3) días	C.G.P.
2020-1143	Ejecutivo	Edificio Zulied PH	Ocamcor S en C y Otro	Recurso de Reposición	Tres (3) días	C.G.P.
2021-0369	Ejecutivo	Ramos Abogados SAS	Licuas SA Sucersal Colombia	Recurso de Reposición	Tres (3) días	C.G.P.
2021-0538	Verbal	Aura Ligia Hernández Castillo	Ricardo Gutiérrez y Otros	Contestación demanda	Tres (3) días	C.G.P.

JUZGADO 22 CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Calle 11 N° 9-28 Edif. Virrey Torre Sur Piso 5 Telefax: 283 00 77 Bogotá D.C. – Colombia

CORREO: <j22pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>



LISTADO DE TRASLADO N° 25 de 2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 110 del C.G.P, y 108 del C.P.C se fija el presente listado el día cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a fin de correr el traslado correspondiente, el cual se fija en un lugar visible de la secretaría por el término de un (1) día.

2022-0463	Ejecutivo	Itaú Corpbanca Colombia	Ana Liseth Macana Ávila	Liquidación del Crédito	Tres (3) días	C.G.P.
2022-0803	Verbal	Carlos Rodrigo Romero	Wilmer Leonardo Céspedes Castro y Otros	Contestación demanda	Tres (3) días	C.G.P.


JULIETH ORTIZ R.
Secretaria